

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/13571 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de Belenes, ejercicio 2025. Identificador BDNS: 867478.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/867478>.

Primero. Personas Beneficiarias

Pueden participar en el concurso las personas particulares o colectivos como asociaciones, colegios, comercios y entidades locales que instalan el belén en el término municipal. Para considerar un belén de concurso, éste deberá llevar incluidos obligatoriamente como elementos básicos, los siguientes pasajes bíblicos: la Anunciación del Ángel a la Virgen, la Anunciación del Ángel a los pastores, el Nacimiento, la Adoración de los pastores y los Reyes Magos y el "Caganer".

Segundo. Objeto

El Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona convoca el tradicional concurso de belenes con la finalidad de mantener la tradición, fomentar la participación de los ciudadanos en la confección de belenes y contribuir a destacar las tradicionales fiestas navideñas y de Reyes.

Tercero. Convocatoria

Las convocatoria para la concesión de estos premios se publicara en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 1.800,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2025, 3382.48001, "Premios Concurso de Belenes".

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Las personas interesadas tienen que presentar la solicitud de inscripción junto con la ficha de mantenimiento de terceros, del día 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2025 en el registro de entrada del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

La Pobla de Vallbona, 5 de septiembre de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

